San José de Cúcuta,17 de agosto del 2026

Doctor
EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-015-CTC- 2026

Cordial saludo.

De manera atenta me permito enviarle el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en razón del Proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-015-CTC- 2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO Y OTROS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL SUBPROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA** el cual anexo al presente.

Atentamente,

NATALIA VALENTINA GUTIÉRREZ CARRILLO
Asesora Jurídica Externa

INFORME FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-015-CTC- 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO Y OTROS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL SUBPROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

Por medio del presente documento el Comité Evaluador, presenta el siguiente informe de evaluación final de la propuesta presentada dentro del proceso N° **MC-015-CTC- 2026**

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso reportada en el SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA
1	I.P.S PROGRESANDO EN SALUD S.A.S Nit 900876584-3

- En el resultado de la evaluación preliminar del proponente **I.P.S PROGRESANDO EN SALUD S.A.S Nit 900876584-3** se obtuvo el siguiente resultado:

Los factores calificados como "NO CUMPLE" en el informe de requisitos habilitantes JURÍDICOS fueron los siguientes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas de la policia nacional.	SI	**NO CUMPLE** No aporta certificado de RNMC del representante legal
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	**NO HABILITADO**	

Mediante el traslado para la presentación de observaciones por parte del proponente se realiza la verificación de los mismos requisitos documento que es presentada dentro del debido término de traslado, del cual se obtiene como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas de la policia nacional.	SI	**CUMPLE**
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	**HABILITADO**	

ANALISIS Y RECOMENDACIÓN

Basado en la evaluación realizada a las propuestas presentadas, se concluye que proponente **I.P.S PROGRESANDO EN SALUD S.A.S Nit 900876584-3**, es la única oferta de menor valor que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación pública.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los diecisiete(17) días del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026)

NATALIA VALENTINA GUTIÉRREZ CARRILLO
Profesional en Derecho
Evaluador Jurídico y técnico